



San Miguel, 3 de abril de 2020

**DECLARACIÓN JURADA**

**PARA PRESENTAR ANTE QUIEN CORRESPONDA**

Por medio del presente el Sr....., DNI....., domiciliado..... declara bajo juramento que desempeña tareas de Jardinero / Piletero en el partido de San Miguel, siendo una actividad esencial de conformidad al artículo 1, inciso 6, de la Decisión Administrativa N° 450/2020 emitida por el estado Nacional y al Decreto Municipal N° 268/2020.

**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA SON VERÍDICOS Y ME HAGO RESPONSABLE ANTE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE SURJA RESPECTO DE LOS MISMOS, AFIRMANDO CONOCER QUE LA FALSEDADE DE DICHS DATOS SERÁ PASIBLE DE LAS SANCIONES PENALES ESTIPULADAS EN LOS ARTÍCULOS 293 Y 205 DEL CODIGO PENAL DE LA NACIÓN ARGENTINA.**

En atención a la actividad esencial anunciada en el párrafo precedente, el Declarante se encuentra autorizado, por este Municipio, a realizar las tareas descriptas y, consecuentemente, a circular por el partido de San Miguel, limitando sus desplazamientos exclusivamente para el desarrollo de tal tarea esencial.

**FIRMA TRABAJADOR**

**FIRMA SECRETARIO GENERAL**

Juan Francisco Nigro



<b>Municipalidad de San Miguel</b>	<b>Emergencia Pandemia COVID-19</b>	
------------------------------------	-------------------------------------	--

### **RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO**

- Lavarse las manos frecuentemente, sobre todo antes de ingerir alimentos, luego de tocar superficies en áreas públicas, manipular dinero, tarjetas de crédito / débito, llaves, animales, etc. o utilizar instalaciones sanitarias.
- Mantener una distancia mínima de 1 metro, si realiza tareas en domicilio particulares, evite el contacto con cualquier persona y mantenga la distancia permitida.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca
- Quítese todos los efectos personales (joyas, reloj, celular, etc.) guardarlos en un área limpia hasta realizar su trabajo.
- En el caso de uso compartido de las herramientas desinfectar de manera regular. La opción recomendable para evitar contagios, es evitar el uso compartido.
- Contar con un kit de desinfección e higienización para utilizarlo luego de realizar cada tarea.
- Los EPP (EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL) que debe utilizar son: mameluco, delantal impermeable, antiparras o capucha con protección, guantes de neopreno, gafa protectora, chaleco reflectante, calzado de seguridad.
- Los elementos de protección contra el coronavirus deben ser preferentemente descartables (guantes de látex y barbijo N95 como mínimo siendo preferentemente N100) y no deben interferir con los EPP necesarios para desarrollar la tarea en forma segura.
- Los EPP y la ropa de trabajo deberán ser resistentes a la penetración de microorganismos, a las roturas y el desgaste prematuro.
- Se deberá realizar la higiene y desinfección de los guantes en forma frecuente para evitar la transmisión del virus. (70% alcohol etílico y agua)
- Si utiliza vehículo personal para realizar su trabajo, desinfectar de manera regular (volante, tablero, puertas y picaportes, espejos, etc.).
- Al salir de su jornada laboral cambiarse de ropa.
- Luego de terminar su trabajo limpiar y desinfectar adecuadamente el equipo de herramientas.

Los EPP deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición. Se debe evitar que los EPP sean una fuente de contaminación, por ejemplo, dejándolos sobre superficies del entorno una vez que han sido retirados.